

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15606** *Resolución de 27 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 246, de 23 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 154, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases reguladoras del proceso de selección para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos por turno libre, incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Asesor Jurídico de Secretaría, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior, Grupo A, Subgrupo A1, en turno libre.

Una plaza de Técnico Jurídico de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Superior, Grupo A, Subgrupo A1, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cuéllar.

Cuéllar, 27 de junio de 2023.–El Alcalde, Carlos Fraile de Benito.